



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 27

Sesión extraordinaria celebrada el día 12 de enero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PPL/000004, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 30 de diciembre de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	2077
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	2077
Primer punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000004.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	2077
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al criterio expresado por la Junta de Castilla y León respecto a la toma en consideración.	2077
En turno de fijación de posición, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2078

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2078
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2080
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2081
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	2084
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	2086
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	2089
Votación de la toma en consideración PPL/000004	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley presentada. Es aprobada.	2092
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	2092
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	2092



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el secretario se procederá a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

Toma en consideración PPL/000004

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de treinta de diciembre de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por el secretario se va a proceder a la lectura del Acuerdo adoptado por la Junta de Castilla y León el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, en el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, Proposición de Ley 4, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de treinta de diciembre de dos mil veintidós, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

“Acuerdo de veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, de la Junta de Castilla y León, en relación a la toma en consideración y a la tramitación de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Las Cortes de Castilla y León han remitido a la Junta de Castilla y León la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

El artículo 122 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León establece lo siguiente: ‘Ejercitada la iniciativa, la Mesa de las Cortes ordenará la publicación de la proposición de ley y su remisión a la Junta de Castilla y León para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio’.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de diciembre de 2022, adopta el siguiente acuerdo:

Manifiestar su criterio favorable a la toma en consideración y conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Valladolid, 29 de diciembre de 2022”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Estamos hoy aquí por un error del Partido Popular y de Vox... bueno, no de todos los miembros, porque creo recordar que fueron tres los que sí que votaron lo que en teoría tenían que votar.

Un error que, como otros muchos en política, se comete por la llamada disciplina de partido. Da igual lo que se debata; si el partido dice que por aquí, pues por aquí, con la política de rebaño a la que estamos acostumbrados -no solamente hay vacunación de rebaño, sino política de rebaño también-. El hecho es que estamos, veinte días después de la aprobación de los Presupuestos de Castilla y León para dos mil veintitrés, tratando de enmendar pues un fallo en una votación, cuando precisamente lo único que tenían que hacer era leerse bien el guion de lo que iban a votar y apretar el botón correcto. Nada más.

Y no sé si es porque, de verdad -y siento decírselo-, por si van ustedes de sobrados o de confiados, pero lo que vivimos aquí el pasado veintitrés de diciembre fue un espectáculo lamentable y bochornoso, que no trascendió más precisamente por las fechas por las que eran. Decidieron ustedes fijar ese Pleno esas fechas por si acaso pasaba algo de esto -que así pasó-, con las vacaciones navideñas, la mayoría de los medios preocupados, a lo mejor, más por la lotería o por la operación salida, y así se desvió la atención del *show* que se montó en esta Cámara.

Y esto a pesar de que estamos hablando de un Pleno o el Pleno, quizá, más importante del año. Creo, es una vergüenza que hoy tengamos que estar aquí empujando de nuevo para acabar debatiendo exactamente lo mismo y la misma ley. No... no entiendo, no entiendo por qué, sigo sin entenderlo, y no sé por qué los ciudadanos nos aguantan, y no sé cómo no están hartos de este espectáculo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Muñoz. Para continuar con el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Estamos hoy aquí en un episodio más de la degradación de la vida política en este Parlamento, como bien ha explicado quien me ha antecedido en la palabra.

En este Parlamento... naturalmente, vamos a votar a favor de la tramitación de la ley, porque para eso está el Parlamento, entre otras cosas. No para dejarlas bloqueadas, como hacen ustedes con la ley de derechos y garantías desde hace meses. Porque en este Parlamento ni se legisla, ni se controla al Ejecutivo. Los consejeros no comparecen, se les solicita comparecencia en Comisión y no comparecen. Ni se controla al Ejecutivo.



Y ustedes, además, tienen la desfachatez de decir que van a renunciar a algo que saben ustedes que es irrenunciable, que es a las dietas por asistencia. Pero, miren, ¿por qué no procuran ganárselas? ¿Por qué no procuran trabajar y ganarse el sustento como los demás? Leerse las leyes, estar a las cosas, estar a las cosas que hay que hacer.

El error del otro día en la votación es el error de una persona cuya única tarea es decirles a ustedes qué es lo que tienen que votar. El error de un señor que gana 90.000 euros al año y que solo tiene que decirles qué es lo que tienen que votar. Por si se despista, tiene el guion colgado desde hace más de veinticuatro horas, y es incapaz.

Bueno, pues todos ustedes van a renunciar -que no pueden renunciar, ya se lo digo yo- a las dietas menos él. Él no. ¡Ole!, ¡jole y ole! Esta es... en fin, el festival en el que vivimos.

Aquí se incumplió el Reglamento, se suspendió la sesión, se dio a la fuga el presidente de las Cortes durante una hora y cuarenta y cinco minutos y todavía no sabemos con quién estuvo ni con quién habló ni a quién consultó mientras el letrado permanecía aquí estupefacto. Son ustedes un auténtico espectáculo de la política. Están degradando la vida política de esta Comunidad hasta extremos completamente inconcebibles.

Mire, cuando ustedes les piden a los diputados de la Oposición que renuncien a las dietas, me gustaría contarles -y he pedido permiso para ello- el caso de una de las procuradoras de esta Cámara, la señora García Macarrón, a la cual le han obligado a coger una excedencia forzosa y solo cobra las dietas. Porque este es el sistema que tenemos. Tenemos un sistema degradado en el cual solo los funcionarios pueden dedicarse a la política en Castilla y León. Y ustedes lo degradan aún más, diciendo que aquí se va a trabajar a tanto la pieza. Si se trabajase aquí a tanto la pieza, el señor De la Hoz no pagaría los calcetines que se pone; no pagaría los calcetines que se pone. Porque en estas Cortes se hacen PNL, intervenciones... Vayan al Registro. Lo único que tenía que hacer el señor De la Hoz era levantar el dedo, y lo hizo mal, y lo hizo mal.

Dejen ustedes de degradar la vida política de este Parlamento. Hagan que este Parlamento funcione, que se pueda controlar al Gobierno, que no se impida al señor de Por Ávila hacer una pregunta al presidente -la única que hace en dos meses- porque se ha llegado diez minutos tarde al Registro, que sus consejeros comparezcan cuando se les solicita, que se puedan abrir Comisiones de Investigación, que se tramiten las leyes, que funcione el Parlamento. Y déjense de mandangas sobre cobran, no cobran, las Comisiones, por la asistencia a los Plenos, que saben ustedes perfectamente que no pueden renunciar. No tienen ustedes vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, vamos a anunciar que nosotros no vamos a... nos vamos a oponer, no somos como el Partido Popular y Vox, no nos vamos a oponer a la toma en consideración de esta proposición de ley; vamos a permitir que siga su trámite parlamentario, que se puedan realizar enmiendas -aunque sabemos que se van a rechazar absolutamente todas-, que se puedan debatir en Comisión y que, posteriormente, se vote la ley en este Parlamento, momento en el cual sí que votaremos en contra.

Pero, dicho esto, creo que es bueno recordar por qué estamos hoy aquí, que es necesario decir por qué se celebra este Pleno. Y este Pleno tiene hoy lugar porque el Partido Popular y Vox, que ya han demostrado con creces que no saben gobernar: Castilla y León es la Comunidad de todo el país que más habitantes pierde, 14.005; Castilla y León es la Comunidad de toda España que más autónomos destruye, 2.806; Castilla y León es la Comunidad de toda España que mayor cae en cuanto al índice de producción industrial, un 2,4 %; Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más crece el desempleo; Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más caen las afiliaciones a la Seguridad Social; Castilla y León está a la cola de salarios en todo el país; en Castilla y León la temporalidad laboral está disparada; Castilla y León es la Comunidad de toda España que menos creció el año pasado; Castilla y León es la Comunidad de todo el país que menos creció en cuanto al PIB. En definitiva, ustedes han demostrado de forma sobrada que no saben gobernar.

Pero es que, para más inri y a mayor abundamiento, Partido Popular y Vox han demostrado que no saben ni siquiera votar. Y votar no es una cuestión muy complicada. En sus escaños tienen tres botones: el botón verde, que es "sí"; el botón rojo, que es "no"; y el botón amarillo, que es "abstención". Sí, no y abstención; esto ni en Barrio Sésamo, señorías.

Bueno, pues en el Pleno más importante del año, en el momento en el que se trata de votar la ley más trascendente de toda la anualidad, ustedes se equivocan; no saben ni votar. Y las personas que tienen que marcarles el sentido del voto yerran, fallan y se equivocan; gente que cobra 90.000 euros al año por hacer un signo, y lo hacen mal. Eso es lo que tenemos en Castilla y León. Y por eso se celebra este Pleno, un Pleno que no va a salir gratis a la ciudadanía castellana y leonesa, ustedes, con demagogia, no pueden renunciar a las dietas de este Pleno.

Pero es que, además, el veintidós de diciembre, día ya infausto, en este Parlamento ocurrió un hecho insólito en la historia de las Cortes de Castilla y León, y es que el presidente de esta Cámara incumplió de forma flagrante, de forma sangrante, el Reglamento de esta Cámara. Y no ha pasado nada. Y nadie ha tomado ningún tipo de responsabilidad. Y estamos hablando de algo que tiene una enorme trascendencia, algo que es muy grave, que es que la segunda máxima autoridad de Castilla y León se cisca en el Reglamento, incumple el Reglamento, y aquí no pasa nada, señorías.

Y esto es un ridículo, y esto es una vergüenza para todos los castellanos y leoneses. Ya está bien de que Partido Popular y que Vox hagan que día sí y día también salgamos en los telediarios, aparezcamos en las noticias, como el hazmerreír de toda España. Con la última del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que ahora



hace que las mujeres embarazadas tengan que escuchar los latidos del corazón del feto o se las derive a... y se las trate como si tuviesen algún problema de salud mental.

Es una absoluta vergüenza, señorías del Partido Popular y de Vox. Esto es inaguantable. Esto es la degradación absoluta de las instituciones, ustedes están parasitando las Cortes. Esto es un auténtico... una auténtica vergüenza. Yo espero y deseo que su legislatura, desde luego, no dure mucho, y que, si dura, ustedes, por lo menos, vean Barrio Sésamo y aprendan, por lo menos, a votar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. No sé si alguno no está porque no aguanta la vergüenza, si se han ido a otras cosas más importantes o si le ha tocado a usted, señor Ibáñez, aguantar el chaparrón. Pero no se preocupe, que yo le voy a ayudar y le voy a... sobre todo, voy a contextualizar un poco lo que ha pasado aquí.

Y es importante, porque, fíjense, hoy, doce de enero de dos mil veintitrés, es importante contextualizar por qué estamos aquí; alguno ya lo ha dicho. Pero también responder a tres preguntas muy claras.

La primera ya lo he dicho: por qué estamos aquí hoy debatiendo la ley de medidas, después de un bochornoso espectáculo del que estoy seguro hoy ninguno de ustedes supongo estará orgulloso. No se engañen, lo bochornoso, señor Ibáñez, no es el error del dedo... de su dedo. No, ese no es el problema; desde siempre, el error es algo inherente a la condición humana. Equivocarse a la hora de votar no es algo nuevo, a la hora de tomar decisiones e incluso a la hora de subirse aquí, a esta tribuna de oradores, y equivocarnos no es algo que resulte extraño para ninguno de los que estamos aquí; y, seguramente, a lo largo de esta legislatura todos cometeremos algún tipo de error.

Crear que el error al votar una enmienda de otro partido inhabilita al que levantó la mano y gritó el signo del voto es, a mi juicio, un dictamen excesivamente duro, señor Ibáñez. Eso, para... bajo mi punto de vista, es un error humano; de los muchos que pasan, han pasado y pasarán en esta Cámara.

A mi juicio, hay otras cosas mucho más graves, que se derivan de ese error humano que usted cometió, sobre el que debemos de centrarnos, y que son, en definitiva, las que provocan los efectos perversos de la decisión que aquí se tomó. Y permítame que me centre en ellas no por orden de importancia, sino casi utilizando una línea temporal en la sucesión de esos acontecimientos.

Verán, resulta paradójico y realmente preocupante no que el señor Ibáñez se equivoque y alce el dedo, a pesar de lo que decía el señor Igea de la responsabilidad de su salario; creo que eso no es lo más importante; lo que a mí me parece muy



importante es que todo un partido político, que sus compañeros ni siquiera se hubieran leído exactamente lo que iban a votar y se fijen única y exclusivamente de una sola persona, que se puede equivocar perfectamente, como así pasó.

Probablemente deberíamos de preguntarnos si el sistema parlamentario está cumpliendo su función cuando todas las personas que votan votan simplemente por lo que una persona alza, o un dedo, que lo puede poner en cualquiera de las posiciones, incluso en alguna más. Pero, por eso, deberíamos de plantearnos si realmente estamos haciendo bien las cosas en este Parlamento y en otros más.

Pero, fíjense, si es de traca, señores de Vox, si es de traca que su propio partido se equivoque siguiendo el dedo del señor Ibáñez, ¡jo!, lo que ya es de más traca es que incluso sean capaces de seguirles ustedes, de seguirles ustedes; y llevan diez meses siguiéndoles absolutamente en todo, perdiendo cualquier capacidad para discernir o discutir con sus socios de Gobierno, y solo hacen que seguirles. Les siguen hasta en el dedo del señor Ibáñez les han seguido. Van, señores de Vox -y permítanme que se lo diga-, van camino de ser simplemente -y perdóneme, señor Igea- a ser lo que fue Ciudadanos en la pasada legislatura. Y, si me permiten, desde el mayor de los respetos, si ustedes siguen en ese partido, permítanme que les augure un camino y un futuro muy muy complicado. Ese, señorías, es el por qué estamos aquí.

¿Cuáles son los efectos -que a mí me interesan también, que sería la segunda pregunta-? ¿Cuáles son los efectos? Mire, señorías, más allá de los verdaderos efectos a los ciudadanos, que son los realmente importantes aquí, más allá de la ola de descrédito, de chanzas públicas, que nos alimentan o que alimentan esta actuación, y que nos tocan a todos, incluso a aquellos que no nos hemos equivocado, hay colectivos que están sufriendo por esos efectos. Y son colectivos que, por mucho que ustedes repitan la cantinela, ni siquiera ese grado de retroactividad aliviará el perjuicio creado por el error que ustedes han cometido. Por mucho que ustedes quieran convencernos. Y no lo digo por ventajismo político, señorías. El verdadero drama es que este error tiene efectos negativos para determinados colectivos e implica, sin lugar a dudas... a dudas, efectos económicos negativos que impactarán, en mayor o en menor medida, en la economía de León y de Castilla.

Este es, a mi juicio, el mayor de los problemas: el perjuicio que han creado a los ciudadanos, que no será solventado por ese carácter retroactivo y que está muy por encima... muy por encima de cualquier otra consideración.

Pero es que, señor De la Hoz, fíjese que yo he concluido que el error que ustedes cometieron lo podemos tener cualquiera, cualquiera. *Errare humanum est*. Lo que yo... ya no es tan comprensible es que el discurso político de quien se equivoca intente disimular ese desliz atacando a los demás. Lo que no es inteligente, desde el punta... desde el punto de vista estratégico, es que quien tiene la obligación de acordar, consensuar y buscar puntos de encuentro para tapar su torpeza intente dificultar el trabajo de otros grupos. Allá cada uno, allá cada cual. Los errores se pueden encerrar o bien pidiendo perdón, subiendo a esta tribuna y pidiendo perdón, rectificando e intentando, desde la humildad, buscar la resolución de los efectos negativos; o con la soberbia, la inquina y el hostigamiento. Y el camino, sin duda, lo elige, en este caso, quien gobierna. Allá cada cual con ese camino que elige.

Y en esta pregunta de cuáles son los efectos, uno de los mayores -también quiero centrarme en él- es el de la desafección de los ciudadanos. Y aquí quiero



dirigirme especialmente al señor Pollán. Señor presidente de esta Cámara, es evidente que su torpeza política a la hora de afrontar la situación ha sido tan grave que ha provocado en la calle una desafectación y un incremento de la chanza política que nos afecta a todos, que afecta a la Institución y que afecta, fundamentalmente, a todos los políticos. No seré yo quien le critique por demostrar que esta Comunidad de éxito que algunos defienden es el mayor fracaso del sistema de las Autonomías, en el que ustedes no creen y yo sí. Pero, la verdad, uno echa de menos que usted, señor Pollán... y permítame que le dé la espalda, pero uno echa de menos que usted también reconozca públicamente, en algún momento, que la situación le superó. En fin, ese grado de humildad tan necesario en la vida normal e indispensable en la política.

Una vez que hemos recordado por qué estamos aquí y cuáles son los efectos del error, conviene atacar la cuestión en sí. Saben que nosotros, como han dicho los que me han precedido en el turno de la palabra, no vamos a votar en contra... en contra del debate de una ley. Ni de esta ni de ninguna. Estamos en una Cámara Legislativa y, probablemente, alguno de los ciudadanos podrían preguntarse cómo alguien que representa ese Poder Legislativo puede negarse al debate de cualquier proyecto o cualquier proposición de ley. No parece realmente... no parece coherente que ninguno de los que estamos en esta Cámara podamos negar ese debate legislativo.

Es evidente que con nuestro voto no vamos a legitimar tampoco esta ley. Primero, porque ya hemos mantenido en muchas ocasiones que no vemos correcto la costumbre de que las leyes de medidas de acompañamiento al Presupuesto se utilicen como un verdadero cajón de sastre para proceder a la modificación legislativa de un número nutrido de leyes, inconexas entre ellas, que facilitan el trámite para esconder un verdadero y profundo debate de las mismas.

Y segundo, y segundo, porque esa es una práctica parlamentaria muy extendida en todos los Gobiernos autonómicos, y también en el nacional, independientemente del partido que lo sustente. Y nosotros, la UPL y Soria ¡Ya!, en este caso, no creemos que eso dignifique el trabajo parlamentario.

Una ley en la que tratan temas de natalidad, en la que se modifica el régimen fiscal, se incentivan tasas, se pasa de puntillas por la organización del sistema sanitario, se modifica preceptos medioambientales, se modifica un *totum revolutum*, en definitiva, que si estamos dispuestos... que sí estamos dispuestos a debatir, a enmendar y a evitar los efectos nocivos de la equivocación que ustedes cometieron y de que sigan agrandándose los efectos negativos para la ciudadanía.

Y, para finalizar, me gustaría decírselo al señor Mañueco, pero como no está, estoy convencido que ustedes se lo trasladarán. Decirle al señor Mañueco que cambie el paso, que deje de cerrar puertas, que empiece a escuchar a los que no opinan como él, porque, miren, señores del Partido Popular, en política, peor que perder unas elecciones es ganarlas y sentirse solo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Buenas tardes, señorías. Ustedes, señorías de la Oposición, han querido sacar partido de un error, al igual que los tahúres que navegaban en los vapores del Misisipi haciendo trampas en las partidas que jugaban. Han pretendido subvertir la voluntad de los castellanos y leoneses representada por la mayoría de esta Cámara, saltándose las más elementales reglas del *fair play* y de la cortesía parlamentaria.

Sinceramente, son ustedes tan previsibles que nada de lo que hagan o digan debería extrañarnos. A mi siniestra, quienes callan ante un Gobierno que pacta con quienes quieren destruir la unidad de España y con los herederos y asesinos, un Gobierno que sube impuestos, que arruina a las familias y que se ha aupado al carro del fanatismo ultramontano.

De otro lado, quienes de forma sistemática nos insultan llamándonos vagos y ni siquiera tuvieron a bien quedarse a la hora de votar el veintitrés de diciembre, o dejan decaer sus enmiendas por incomparecencia, o quienes montan sus particulares *shows* en un vano intento de sobrevivir políticamente, no sabemos muy bien para qué o para quién.

Esta sesión que celebramos es cierto que se celebra como consecuencia de un error, pero no es menos cierto que si aquellos que se dicen valedores del respeto institucional, esos mismos que en sus tomas de posesión se negaron a dar la mano al presidente de estas Cortes, o cerraron el Parlamento de la Nación durante seis meses, decisión que fue declarada inconstitucional por dos veces, hubieran aplicado un mínimo sentido de lo que suponen las reglas del juego democrático y sus instituciones, habrían tenido la decencia de acordar una repetición de la votación.

Señorías, esa actitud trileras con la que la Oposición ha intentado sacar adelante enmiendas que hubieran perjudicado de forma implacable a los ciudadanos de Castilla y de León, no debe apartarnos de lo que es realmente importante: aprobar una ley cuyos objetivos son los que de lograr lo mejor para aquellos que padecen las consecuencias de una crisis que comenzó en dos mil veintiuno como consecuencia de políticas económicas que nos dejaron con una inflación del 6,5 % a final de ese año y a los pies y a los caballos en la subida de los precios de la energía.

Las señorías de la bancada socialista lo negarán tozudamente, como negarían cualquier otra evidencia que afectara al líder de su banda; pero lo cierto es que Eurostat ha determinado que la renta de los españoles es la que más desciende en Europa desde dos mil diecinueve. Y eso con datos de dos mil veintiuno; no quiero imaginarme lo que ocurrirá con los datos de dos mil veintidós. Somos el país número 18 en Europa en renta nacional bruta, siendo adelantados por países como Malta, Eslovenia, República Checa, Estonia y Lituania.

Y, sí, ustedes pretendían negar a los castellanos y leoneses rebajas de los impuestos, ayudas al mundo rural, a las empresas, a las familias, mejoras en el control financiero y de carácter organizativo de la Comunidad; en definitiva, un conjunto de medidas que sitúan a esta Comunidad en la vanguardia de las Comunidades Autónomas en lo que a fiscalidad se refiere, que son las recetas que se precisan para poder recuperar una economía tocada por su falta de acierto en los diagnósticos y en las medidas a adoptar. Esas medidas son las que deben adquirir el verdadero papel de protagonistas en esta sesión.



Durante el mes de diciembre se produjeron los debates a las diferentes enmiendas que se presentaron a la ley de medidas, y lo que nos mostraron fue la existencia de dos modelos, que difieren en cuanto a cómo se deben hacer las cosas.

El modelo defendido por la izquierda, empeñado en considerar ricos a todos los que reciban una herencia o una donación de sus padres; que meten la mano en los bolsillos de las unidades familiares en las que trabajen sus dos miembros y ganen más de lo que ellos consideren que una familia debe ganar; que crea impuestos o figuras fiscales que son inconstitucionales, que para eso ya son ellos doctos en esa materia; que crean nuevos chiringuitos o que incrementa el gasto público. Todo muy previsible. Todo dentro de aquello a lo que ya nos tienen acostumbrados, y eso es lo que les lleva dejando en la Oposición en esta Comunidad durante los últimos 35 años.

Ustedes solo pretenden fabricar sociedades en las que exista la pobreza y sean dependientes del Estado, y, en eso, no se diferencian ustedes de sus socios internacionales. (Y abro comillas). “La revolución se trata de mantener a los pobres pobres, pero con esperanza” (Hugo Chávez). “Cuando los pobres pasan a ser clase media y tienen, entonces se vuelven de derecha y viene el problema” (Gustavo Petro). “Apoyar a los pobres es un asunto de estrategia política” (López Obrador). En eso es en lo que se empeñan ustedes, ese es su modelo: internacionalizar la pobreza para perpetuarse en el poder.

Nuestro modelo: elevar la deducción en el IRPF por adquisición de vivienda en el mundo rural hasta 150.000 euros; incrementar la base máxima anual de deducción, llevándola hasta 10.000 euros; reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales; deducción en el IRPF por alquiler en el mundo rural; ayudas al alquiler; eliminación de tasas de caza y pesca; reducción de otras tasas; reducción de los plazos para cambios de uso de locales situados en el medio rural; inembargabilidad de las becas de estudio; incremento de las deducciones en el IRPF para las familias numerosas; medidas de apoyo a sectores económicos en crisis.

En definitiva, mayores beneficios para las familias, para las empresas, para nuestro mundo rural, para el emprendimiento, para nuestros jóvenes. Por que todo esto no saliese adelante era por lo que sus señorías socialistas y del resto de la Oposición se alegraban. Eso es lo que les importan a ustedes los castellanos y leoneses. *[El orador muestra imágenes]*. En realidad, esto es lo que para ustedes es esta Cámara: una suerte de conga de Jalisco de la rapiña. O lo que les importa España: aplaudir a favor de eliminar el delito de sedición en la sede de la soberanía... *[aplausos]* ... de todos los españoles.

Ustedes van a subirse a esta tribuna a hablar de vergüenza, a pedir dimisiones y a saber cuántas cosas más. Digan que, en lugar de repetir una votación que sabían que no ganarían, se pusieron a celebrar, como si se tratase de una romería, en una muestra más de lo que les importan a ustedes las instituciones y la voluntad del pueblo de Castilla y León expresada en las urnas y representada en esta Cámara, tal y como nos demuestran ustedes cada día.

Digan ustedes a los castellanos y a los leoneses que lo único que les importa es obtener su propio beneficio, y no que se paguen menos impuestos; que seamos cada día un poco mejores; que nuestras vidas y las de nuestros hijos puedan situarse al nivel de los mejores países. Estoy seguro de que eso no lo van a decir, porque son



ustedes previsible, y su discurso lleva escrito muchos años, con consecuencias que los españoles no quieren seguir pagando.

Nosotros les vamos a decir a todas las personas de Castilla y de León que sí nos importan, que hoy estamos aquí para dar la cara, y que, en lo que a nosotros respecta, esta sesión servirá para que los ciudadanos de Castilla y León sigan avanzando frente a quienes solo desean hacernos una sociedad más débil y más dependiente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Debatimos hoy la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Ley presentada para enmendar la torpeza, la incompetencia, la incapacidad, la nulidad, la mala gestión, la ineptitud, la inutilidad, la ignorancia, la insuficiencia, la falta de trabajo y habilidad demostrada por el Partido Popular y Vox el día veintitrés de diciembre en estas Cortes. *[Aplausos]*. El mayor ridículo institucional, la mayor vergüenza y el mayor esperpento que hemos tenido que vivir y sufrir aquí, en la casa de todos los castellanos y leoneses, porque ustedes, señorías del Partido Popular y Vox, no están a lo que deberían, que es a gobernar y a gestionar.

Inauguramos hoy de esta manera el ciclo político del año dos mil veintitrés porque los procuradores del Partido Popular y Vox no saben distinguir entre el sí y el no, no saben diferenciar entre un botón verde y un botón rojo; porque no son capaces de pensar y de razonar qué se debe votar.

Estamos hoy aquí porque el Partido Popular y Vox quisieron hacer “un Casero”, pero a lo grande. Cualquier personaje de Barrio Sésamo hubiera actuado mejor que ustedes, señorías. El día veintitrés de diciembre quedó evidenciado que el Partido Popular y Vox no están a la altura de los castellanos y leoneses, que no están a la altura de nuestra tierra y que no están capacitados para gobernar Castilla y León.

Todo un presidente de la Junta de Castilla y León, que hoy, con su ausencia, le falta al respeto a toda Castilla y León, a todos los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*. En la ley más importante, que acompaña a los Presupuestos Generales de la Junta, todo un presidente la vota en contra porque no sabía ni lo que estaba votando.

Señor Mañueco, si no es usted capaz de interpretar lo que está escuchando, si no es usted capaz de diferenciar el sentido de una frase, si no es usted capaz de apretar el botón adecuado, entre tres opciones, ¿cómo va a ser usted capaz de gobernar Castilla y León? *[Aplausos]*. Evidentemente, no.

El señor Mañueco es el único responsable del circo que se vivió en este Parlamento, es el responsable de perjudicar a Castilla y León con su nefasta gestión, es el responsable de la degeneración de las instituciones.



El señor Mañueco es el responsable de mantener como presidente de estas Cortes al señor Pollán, que se dio a la fuga durante dos horas, que suspendió una votación saltándose el Reglamento de esta Cámara y faltando al respeto a los representantes de la ciudadanía de Castilla y León. *[Aplausos]*. El señor Pollán, quien, a la vista de todo lo acaecido el día veintitrés de diciembre, no debería seguir presidiendo las Cortes de Castilla y León ni un minuto más, señor Pollán; ni un minuto más. *[Aplausos]*.

Y el señor Mañueco calla, y su silencio le hace cómplice y responsable del espectáculo tan lamentable, que, desgraciadamente contempló toda España.

Una consejera, la señora Blanco, que afirma que votó bien al oír votar al PSOE. O con un portavoz de Vox, el señor Menéndez, que mucho pechito, pero, al final, acaba votando lo que le dicen.

Y el portavoz del Partido Popular, el señor De la Hoz, después de haber metido la pata junto al señor Ibáñez -que, al final, se han convertido en el Pepe Gotera y Otilio del Partido Popular- *[aplausos]*, intentaron adulterar el Reglamento de estas Cortes.

El señor De la Hoz, que pretendió ser juez y parte, letrado y presidente, que quiso hacer responsables a toda la Oposición, a toda la Oposición, de su error, de su torpeza, de no estar pendiente del único trabajo que tenía, que era decirle a sus compañeros qué tenían que votar.

El señor De la Hoz, que intentó hacer sentir culpable al Partido Socialista; y lo acaba de hacer el señor de Vox: sube aquí, y, con toda la humildad del mundo, dice que la culpa la tiene el Partido Socialista porque no le deja incumplir el Reglamento y votar otra vez lo que no se puede votar. ¡Olé, olé, olé! *[Aplausos]*.

El señor De la Hoz, que va a hacer pagar a sus compañeros su metedura de pata. Él no trabaja, vaguea; pero otros pagan. Bien. El señor De la Hoz, flamante portavoz del Partido Popular. ¿Sabe cuál va a ser el impacto de este Pleno, señor De la Hoz? Que usted va a pasar a la historia del parlamentarismo por haber llevado de la mano al señor presidente de la Junta de Castilla y León y al señor consejero de Economía y Hacienda a votar en contra de su propia ley. ¡Ese va a ser el impacto de este Pleno, señor De la Hoz! *[Aplausos]*.

Y el señor Mañueco, que desde el veintitrés de diciembre ni ha asumido ni un ápice de responsabilidad, no ha dado ni una media explicación razonable, ha actuado como si no pasara nada, como si no importara que actúe de la manera más torpe e ineficaz posible, dejando que cada día las instituciones se deterioren y se denigren un poquito más, convirtiendo a estas Cortes de Castilla y León, a la sede de la soberanía de nuestro pueblo, en su lodazal particular, donde solo prima un objetivo: su sillón. O, peor aún, ser la tira cómica cada día en la prensa de Castilla y León *[La oradora muestra un documento]*. En esto nos ha convertido, en esto han convertido las Cortes de Castilla y León, el Partido Popular y Vox. *[Aplausos]*.

El señor Mañueco, que en su haber ostenta que en el año dos mil veintiuno nuestra Comunidad Autónoma fue la que menos creció de todo el país, que no ha tomado ni una sola iniciativa en sus competencias y de fondos propios para ayudar a frenar la inflación o paliar los costes energéticos; que sus diputados votaron en contra de bajar el IVA de la luz, de bajar el impuesto de la electricidad, de bonificar los



20 céntimos de los carburantes. Gracias al señor Mañueco, en el año dos mil veintidós, Castilla y León ha sido una de las Comunidades Autónomas más inflacionistas del país; *[La oradora va mostrando documentos]*. Castilla y León es la Comunidad Autónoma que encabeza la pérdida de población de toda España -13.000 empadronados menos-; Castilla y León se deja 2.800 autónomos -¿lo ve, señor Véganzones?; guíñe-; Castilla y León ha perdido este año un 50 % de comercios -ahora, guíñe el otro ojo-; la automoción lastra las exportaciones; Castilla y León registra el tercer peor saldo de fuga de empresas; Castilla y León aumenta el 16 % de los concursos de empresas en dos mil veintidós. Gracias, señor Mañueco, gracias.

Pero, es más, tenemos la ITV más cara de toda Castilla y León. Nuestras enmiendas... -más cara de toda España- nuestras enmiendas... ¿Le hace a usted mucha gracia que los castellanos y leoneses paguen la ITV más cara de toda España? Porque precisamente ustedes votaron en contra de su propia ley, echaron abajo nuestras enmiendas, que pedía que bajaran un 15 % la ITV, y usted la ha subido un 9 %. ¿Se ríe usted de eso, señor Véganzones? *[Aplausos]*. ¿El señor consejero de Industria y Empleo de Castilla y León se ríe, se ríe de que en Castilla y León se pague una de las ITV más caras de toda España? *[Aplausos]*. La producción industrial -el último *ranking*- cae un 3,8 % en noviembre; más del doble que el descenso del conjunto de España.

Y, ante todo esto y la risa del señor Véganzones, el señor Mañueco dice que el Gobierno de Vox es útil y eficaz, que está funcionando y dando solidez a la Comunidad; lo estamos viendo. Lo estamos viendo.

Pero bueno, aquí tenemos al consejero de Economía y Hacienda, que sí que se ha quedado, señor Carriedo, que, con estos datos que le acabo de leer y con la recesión llamando a las puertas de Castilla y León, dice que Castilla y León termina el año en buena forma económica. Pero bueno, es que también dice el señor Carriedo que aquí no se pagan precios por apoyos parlamentarios: 1,2 millones de euros a este señor por gestionar solo 112.000 euros. Está claro: aquí no se pagan precios por apoyos parlamentarios. *[Aplausos]*.

El señor Mañueco ha demostrado no solamente que no sabe votar, es que no sabe gestionar. Es dañino para nuestra tierra y para nuestra economía, no le avala ni una sola cifra positiva; ni una. Porque el señor Mañueco no está a gobernar nuestra tierra, está... pues a otras cosas, como a emplumarle al señor Carnero la candidatura de Valladolid. Que vaya papelón, señor Carnero, vaya papelón.

Pero hoy, además, volvemos a rizar el rizo, y una ley, una proposición de ley, que presentan dos grupos parlamentarios, el Partido Popular y Vox, y ninguno, nadie, ha subido aquí arriba a defenderla, ninguno de los dos. Hombre, entiendo que el señor De la Hoz, que no sabe distinguir entre un botón en rojo y un voto en verde, malmente va a poder defender una ley que ni siquiera entiende. *[Aplausos]*.

Nosotros vamos a votar a favor. No vamos a paralizar la tramitación de la ley, que seguirá su curso, a la cual vamos a presentar enmiendas, enmiendas que reflejarán nuestro modelo fiscal, enmiendas que nosotros sí sabemos hacer, que nosotros sí sabemos votar y que nosotros sí sabemos defender. *[Aplausos]*. Enmiendas que contribuyan a una mejor justicia social, que beneficien al conjunto de Castilla y León, y especialmente a quien menos tiene, menos gana y menos hereda, para tener una mayor justicia social.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino, señor presidente. Termino). Tengan cuidado al votar hoy, señorías, porque el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, y ustedes son capaces. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. En primer lugar, desde una perspectiva personal, voy a poner en contexto también esta intervención. Todo ello porque, después de lo que hasta ahora hemos escuchado, existe el riesgo cierto de que tengan más peso las cuestiones formales que las cuestiones sustanciales al respecto de esta ley, que, sin duda, va a suponer un importante avance para las personas de Castilla y León.

Bien, el veintitrés de diciembre se aprobaban los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, los más altos de la historia de esta Comunidad. Posteriormente a la aprobación de los Presupuestos, abordamos el Proyecto de Ley de Medidas, donde confrontamos el modelo socialista de más impuestos y más despilfarro frente al modelo de bajada fiscal y mejora de los servicios públicos que desarrolla este Gobierno. Y fue en la parte final cuando sucedió lo que todos pudimos comprobar ese mismo día y que aquí se ha aderezado, sin duda, con calificativos que, para mí, ni merece la pena mencionar.

Bien, más allá de todas las connotaciones, circunstancias o valoraciones que se puedan aceptar, lo cierto es que existió un error. Y, en resumen, que además perfectamente plasma una de las acepciones de la Real Academia de la Lengua Española: un error es una acción desacertada o equivocada.

Miren, señorías, cuando uno tiene el alto honor de ser representante democrático de los ciudadanos y cuando sabemos, además, que ellos son el origen y el destino de todas nuestras acciones, cometer un error que les pueda perjudicar en última instancia es algo que afecta profundamente, personalmente, y que, indudablemente, nadie querría haber cometido.

Y en nuestro devenir político, e igual que el irreplicable Delibes escribió en *El camino*, parafraseo esa frase que decía "Las cosas podrían haber sucedido de otra manera y, sin embargo, sucedieron así". Y por ello, mencionando también la frase que indica que los errores no se niegan, sino que se asumen, es por lo que, con total humildad, corresponde pedir disculpas: en primer lugar, a quienes servimos, que son nuestros paisanos; en segunda instancia, al Gobierno de la Junta de Castilla y León, por haber dejado varada temporalmente esta ley que habían tramitado; y, por último, también a esta Cámara, a todos sus representantes, pero quiero personificarlo



especialmente en las personas que forman parte de mi grupo parlamentario, y que se vieron inducidas a votar así por ese error. Y es que el intenso trabajo que mis compañeros han venido desarrollando en todo lo relacionado con la tramitación presupuestaria en la Ponencia, Comisiones y Pleno no merecía ese error, así que, de nuevo, disculpas, y, por ello, tratar de corregir los efectos ha sido la tarea principal a la que nos hemos encomendado. *[Aplausos]*.

El primer día hábil siguiente a la celebración de ese Pleno es cuando se presentó esa proposición de ley cuya toma en consideración estamos debatiendo hoy.

Y no puedo por menos que volver a poner de manifiesto lo falso y engañoso de las posiciones de la Oposición socialista en esta tierra, sosteniendo un discurso en el que nadie cree. Porque el socialismo se ha dedicado a desprestigiar al presidente de las Cortes, a ningunear y burlarse de dos grupos parlamentarios y a concluir que, debido a lo que allí ocurrió, el Gobierno de la Junta es un Gobierno paralizado y basado en la inacción.

Y esas afirmaciones, señorías, son falsas, son arteras y no reflejan en modo alguno la realidad de este Gobierno, un Gobierno que está siendo útil y eficaz para los ciudadanos desde su constitución, porque están cumpliendo el triple objetivo de la mejora de las condiciones de vida de las personas y familias con mejores servicios públicos; porque están desarrollando un apoyo decidido a empresas y a nuestro tejido productivo; y porque tienen un compromiso indiscutible con el mundo rural.

Y, por ello, no se compadece con la verdad esa presunta inacción que ha sido cacareada por el socialismo, porque hay suficientes ejemplos de la intensa actividad desplegada que formó parte de las cuestiones que abordó el portavoz de la Junta el pasado veintinueve de diciembre.

Y hoy quiero confrontar dos modelos de comportamiento también, porque, mientras que en cualquier Cámara parlamentaria se han cometido, se cometen y se cometerán errores, y nadie está exento de ellos, los socialistas aquí lo aprovecharon para la risa, la algarabía y la alharaca.

Señorías, poco aplaudieron aquí, en Castilla y León, cuando su Grupo Socialista en el Congreso, en junio del año pasado, se equivocó en una votación de una enmienda de Podemos en el Proyecto de Ley de Pensiones para eliminar el límite máximo de cotización a la Seguridad Social; la portavoz socialista solicitó repetir la votación, cuestión que se le denegó. O poco habrían dado saltos de alegría si hubieran estado hace años en unos Presupuestos de Zapatero que se debatían en el Senado, donde senadores socialistas votaron, por error, 14 enmiendas de Convergència i Unió que supusieron 256 millones de euros, y fuentes socialistas lo atribuyeron -abro comillas- "a un error humano que puede tener cualquiera a la hora de la votación".

Y, por supuesto, no creo que ni en declaraciones públicas ni en redes sociales los socialistas de Castilla y León se hubieran burlado de Pedro Sánchez, que votó por error junto al Partido Popular en dos mil quince la propuesta de eliminar la posibilidad de que jóvenes de 16 años pudieran interrumpir su embarazo sin el consentimiento de sus padres.

Pero lo que tiene más sorna es que han montado estas semanas un auténtico espectáculo mediático. Y yo hoy quiero enseñar tres imágenes del pasado Pleno que son esclarecedoras. Pero les digo una cosa: no quiero criticarles por ello, solamente quiero invitarles a la reflexión y que comprueben el comportamiento que han tenido.



La primera de las imágenes es la votación de las enmiendas socialistas de una Sección cuya votación por separado había solicitado el procurador de Por Ávila, señor Pascual. *[El orador muestra una imagen]*. Resultado: solo 8 procuradores del Grupo Socialista votaron a favor de sus propias enmiendas; los 20 restantes ni votaron. Ahora sube aquí, señora Rubio, y cuenta a ver si son ustedes capaces de votar. *[Aplausos]*. Un error colectivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... un error colectivo que, evidentemente, trasladando su argumento, si aquí humildemente... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... si aquí, humildemente, este procurador que les habla, acompañado del señor portavoz, somos Pepe Gotera y Otilio, en su grupo tendrán un Rompetechos particular también. *[Aplausos]*.

La segunda: la votación general de las enmiendas socialistas de la Sección de Cultura. Resultado: cuarenta y cinco votos en contra, los del Partido Popular, los de Vox y los de una procuradora socialista, a la que, por cierto, tengo especial respeto y consideración personal por haber compartido Mesa de las Cortes conmigo. *[El orador muestra una imagen]*. Resulta que también ese día cometió un error y votó en contra de las propias enmiendas socialistas. Y eso que, después del papel orgánico que le toca corresponder, se ha despachado a gusto contra nosotros en las redes sociales. *[Aplausos]*. Me imagino que la señora Rubio podrá enseñarle también a la señora Sánchez lo del botón rojo, amarillo y verde.

Y la tercera -y esta tiene fondo-: como todos recordamos, el veintitrés de diciembre, el presidente de las Cortes, a eso de las doce y media, comenzó la votación de las Secciones en las que éramos 78 procuradores en este hemiciclo votando. Y, ante la petición formulada por un procurador de una votación por llamamiento, el presidente suspendió el Pleno, para, posteriormente, continuar las votaciones. Bien. En la continuidad de ese Pleno, de repente, apareció un procurador más, éramos 79 en total. ¡Anda!, ¿qué había ocurrido? *[El orador muestra una imagen]*. Que un procurador socialista entró en el hemiciclo para votar cuando no podía hacerlo. *[Murmillos]*. Y quiero recordarle al portavoz del Grupo Socialista, que ha sido tan garantista, tan garantista, estos días al respecto del Artículo 84 del Reglamento, que una vez... que una vez que se ha iniciado la votación, el Artículo 84 dice: "... ningún procurador podrá entrar en el salón salvo caso de fuerza mayor y con la venia..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

... con la venia de la Presidencia”, que nunca otorgó. O sea, señorías, que para denostar al presidente de las Cortes por suspender la sesión en ese momento me voy al Artículo 84, pero para colarme de rondón en el hemiciclo, aprovechando la circunstancia y después votar, soy un “socialista” y para dentro que voy, para ver si así sumo más votos a los de mi bancada. *[Aplausos]*. Deben de volver a releerse el Reglamento.

Señorías, desde la humildad, les pedimos que también se sumen al carro de quienes rectifican y corrigen lo ocurrido cuando cometen un error, porque el del otro día fue importante, pero los... los verdaderos errores del socialismo, que están siendo muy caros para los españoles, son que los corruptos que han malversando van a ver pronto que podrán beneficiarse de un Código Penal que les dejará en la calle; es que los independentistas condenados por dar un golpe de estado vayan a ser tratados de modo preferente para que, además, lo puedan volver a hacer; y, lo que es peor, que ya más de 140 violadores y agresores sexuales han visto reducidas sus penas, casi 20 han salido de la cárcel y todo, además, con el cachondeo de altos cargos ministeriales que ayer mismo se burlaban de esa situación que está dejando desprotegidas a las mujeres. *[Aplausos]*.

Por ello, les pido –y termino– que, con total humildad, aprovechen el próximo día veintiuno de enero la visita del culpable de todo esto, del señor Sánchez, que va a venir a Castilla y León, y le pidan que rectifique sus errores. Porque, de seguir ustedes apoyando esos errores, pronto los castellanos y leoneses en las urnas se lo van a hacer pagar. Gracias. *[Aplausos]*.

Votación toma en consideración PPL/000004**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ibáñez. A continuación se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, Proposición de Ley 4, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de treinta de diciembre de dos mil veintidós.

¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, Proposición de Ley 4, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de treinta de diciembre de dos mil veintidós? Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: setenta y cuatro. Votos en contra: cero. Abstenciones: tres. En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas debatida.

La Mesa de las Cortes acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].